

Ant. 92/26803 - 92/23177

CBE. 92/23177

Santiago, 20 de noviembre de 1992


Señor Alcalde
Don Pedro Rojas Rivera
Municipalidad de Vicuña
Vicuña

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

En respuesta a su Oficio ORD. N° 731 del 2 de octubre recién pasado, cumplo con señalarle que hemos recibido la siguiente información del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre la adquisición de terrenos:

- 1.- Durante el presente año el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adquirió a FERRONOR el terreno correspondiente a la ex Estación de Ferrocarriles de la ciudad de Vicuña. Actualmente se construyen 216 Viviendas Básicas en dicho terreno, destinadas a la atención de postulantes de esa Comuna.



2.- Sobre los terrenos de otras ex Estaciones de Ferrocarriles tales como Marquesa, Diaguitas, El Tambo y Rivadavia, pertenecientes a FERRONOR, no se consideran como posibles de adquirir por varias razones, entre ellas está el hecho que dichas localidades son de carácter rural, no cuentan con redes públicas de alcantarillado y es poco probable su factibilidad de agua potable.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Marcelo Trivelli Oyarzun
PP MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

ANT.: 92/23177
CBE.: 92/23177

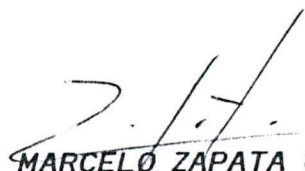
Señor
Pedro Rojas Rivera
Alcalde de Vicuña
VICUÑA

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, acuso recibo de su Ordinario N° 731 en el que solicita la mediación del Presidente para la adquisición de terrenos para otorgar solución habitacional a familias de muy escasos recursos.

Al respecto comunico a usted, que fue derivado al señor Ministro de Vivienda, Don Alberto Etchegaray A., para su atención.

Atentamente,


MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.
el Presidente de la República



Ant. 92/23177

CBE. 92/23177

Santiago, 16 de octubre de 1992

Señor
Pedro Rojas Rivera
Alcalde de Vicuña
I. Municipalidad
Vicuña.-

ARCHIVO

Estimado Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su ORD. N° 731 del 2 de octubre reciente, en que solicita el apoyo del Estado para la adquisición de terrenos a FERRONOR COQUIMBO, para destinarlos a la construcción de viviendas.

Sobre el particular, señalo a Ud. que hemos solicitado la urgente opinión de las instancias correspondientes, que le transmitiremos una vez en nuestro poder.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD VICUÑA

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/23177
A. 09 OCT 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. N°: 731 /

ANT.- No Hay.

MAT.- Solicita intervención pre-
sidencial para adquisi-
ción terrenos que indica.

VICUÑA, Octubre 2 de 1992.

DE : ALCALDE DE VICUÑA.

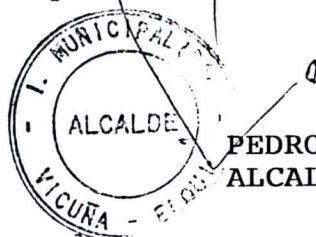
A : SU EXCELENCIA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PALACIO DE LA MONEDA,
SANTIAGO

ARCHIVO

- 1.- Tengo el alto honor de dirigirme a S.E., por primera vez, tras haber asumido el cargo de Alcalde de Vicuña, por elección democrática, y me permito distraer - su valioso tiempo, con el fin de solicitar lo siguiente.
- 2.- Obtener por intermedio del Señor Ministro de Hacienda, o de la Corporación de Fomento, que el Estado, haciendo uso de toda su potestad económica, política y administrativa, adquiera los terrenos de las ex Estaciones de Ferrocarriles, del tramo correspondiente a la Comuna de Vicuña, y de actual propiedad de **FERRONOR COQUIMBO**, para ser destinados a la construcción de nuevas casas, considerando el déficit de 2.500 viviendas que aproximadamente existe en esta Comuna, donde no hay terrenos para ello, dado que el Valle de Elqui posee una amplitud de plantaciones de viñas, donde se ha aprovechado al máximo los espacios productivos.
- 3.- Cabe señalar que para tales efectos, no contamos con los recursos financieros para comprar los terrenos señalados, y el Municipio se encuentra desfinanciado.
- 4.- Durante la presente semana, apareció publicada la Licitación Pública de estos terrenos. Nos interesa particularmente la faja de las ex estaciones de Rivadavia, Diaguitas, El Tambo y Marquesa.

SU EXCELENCIA: quedamos esperanzados de su personal mediación en esta petición, ya que con ello, estaremos otorgando una definitiva solución habitacional a numerosas familias de muy escasos recursos, en el marco de un programa de justicia social.

SALUDA MUY RESPETUOSAMENTE A S.E., quedando a la espera de su grata respuesta.



PEDRO ROJAS RIVERA
ALCALDE DE VICUÑA

PRR/GZF/lhvp..
c.c. Concejo Comunal.
c.c. correlativo.

Informativa, SR. Gobernador
Prov. de Elqui, DN. CARLOS YUS
TA ROJAS.-

ORD. N°: 731 /

ANT.- No Hay.

MAT.- Solicita intervención pre
sidencial para adquisi -
ción terrenos que indica.

VICUÑA, Octubre 2 de 1992.

92/23177

DE : ALCALDE DE VICUÑA.

A : SU EXCELENCIA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PALACIO DE LA MONEDA,
SANTIAGO

ARCHIVO

- 1.- Tengo el alto honor de dirigirme a S.E., por primera vez, tras haber asumido el cargo de Alcalde de Vicuña, por elección democrática, y me permito distraer - su valioso tiempo, con el fin de solicitar lo siguiente.
- 2.- Obtener por intermedio del Señor Ministro de Hacienda, o de la Corporación de Fomento, que el Estado , haciendo uso de toda su potestad económica, política y administrativa, adquiriera los terrenos de las ex Estaciones de Ferrocarriles, del tramo correspondiente a la Comuna de Vicuña, y de actual propiedad de **FERRONOR COQUIMBO**, para ser destinados a la construcción de nuevas casas, considerando el déficit de 2.500 viviendas que aproximadamente existe en esta Comuna, donde no hay terrenos para ello, dado que el Valle de Elqui posee una amplitud de plantaciones de viñas, donde se ha aprovechado al máximo los espacios productivos.
- 3.- Cabe señalar que para tales efectos, no contamos con los recursos financieros para comprar los terrenos señalados, y el Municipio se encuentra desfinanciado.
- 4.- Durante la presente semana, apareció publicada la Licitación Pública de estos terrenos. Nos interesa particularmente la faja de las ex estaciones de Rivadavia, Diaguitas, El Tambo y Marquesa.

SU EXCELENCIA: quedamos esperanzados de su personal mediación en esta petición, ya que con ello, estaremos otorgando una definitiva solución habitacional a numerosas familias de muy escasos recursos, en el marco de un programa de justicia social.

SALUDA MUY RESPETUOSAMENTE A S.E., quedando a la espera de su grata respuesta.



PEDRO ROJAS RIVERA
ALCALDE DE VICUÑA

PRR/GZF/lhvp..
c.c. Concejo Comunal
c.c. correlativo.